



DE ROCHA

“Intendencia Departamental de Rocha-expediente electrónico 2022-4012-1)  
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958 se realiza emplazamiento a todos los interesados, informando que por Resolución del Intendente Departamental N° 336/2022 de 13/12/2022 se dispuso designar al inmueble padrón N° 753 de la localidad de Barra de Chuy para ser expropiado por causa de utilidad pública, solicitando anuencia a la Junta Departamental a los efectos de realizar el proceso expropiatorio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 275 inciso 7° de la Constitución de la República y el artículo 19 inciso 25 de la ley 9515. Por Resolución de la Junta Departamental N.º 81/23 de 16 de mayo de 2023, por 30 votos a favor en 30 ediles presentes resolvió aprobar la expropiación del inmueble padrón N° 753 de la localidad de Barra de Chuy-2) Expídase el correspondiente edicto-3) Regístrese, publíquese y remítase las actuaciones a la División Jurídica a los efectos pertinentes- Alejo Umpierrez Intendente Departamental- Valentín Martínez- Secretario General de la Intendencia Departamental- Rocha, 18 de diciembre de 2023”

  
Valentín Martínez  
Secretario General  
I. D. R.

  
Alejo Umpierrez  
Intendente Departamental  
de Rocha